



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 05⁹ de octubre de 2001

Expediente N° 8429/01

Res. D. Cs.Ex. N° 236/01

VISTO:

La presentación efectuada por la Señorita Beatriz Emilce Copa, Alumna Auxiliar Docente de 2da. Categoría de las asignaturas Análisis Matemático I con extensión a Introducción a la Matemática, solicitando la liquidación del adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93;

Que surge del análisis de los estados curriculares como alumna de las carreras del Profesorado en Matemática e Ingeniería Civil, que reúne las condiciones establecidas para percibir tal bonificación;

POR ELLO:

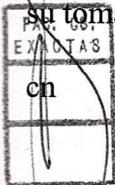
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

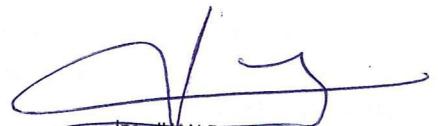
ARTICULO 1°: Disponer, que se abone a la Srta. Beatriz Emilce Copa - D.N.I. N° 26.898.724 el adicional establecido por el Decreto Presidencial 1610/93, desde su designación; 01/8/01, como Auxiliar Docente de 2da. Categoría, de las asignaturas Análisis Matemático I con extensión a Introducción a la Matemática.

ARTICULO 2°: Hágase saber a la interesada y siga Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS